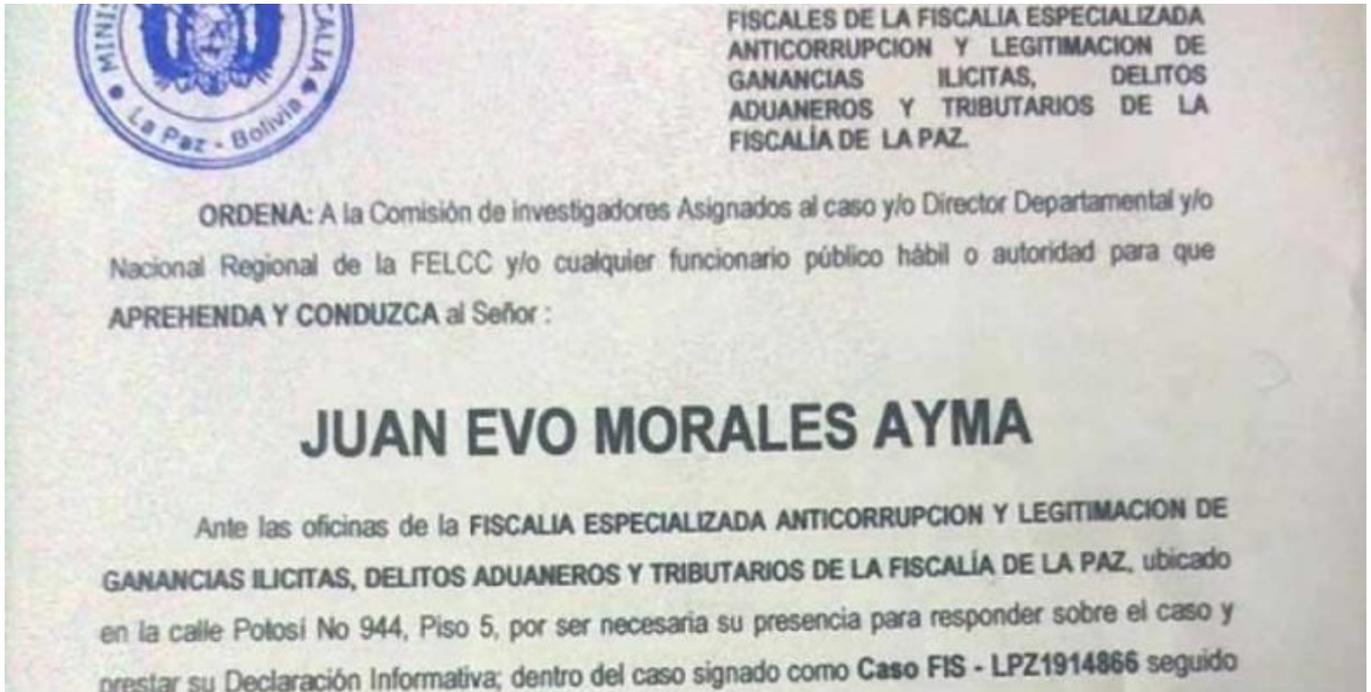


Fiscalía de Bolivia ordena arresto de expresidente Evo Morales

18/12/2019



De acuerdo con el documento, publicado en Twitter por varios medios de prensa, el dirigente del partido Movimiento al Socialismo (MAS) debe ser aprehendido por 'presunta comisión de sedición, terrorismo, y financiamiento al terrorismo', crímenes previstos en los artículos 123 y 133 del Código Penal del país andino.

La orden de captura fue firmada por el fiscal de Cochabamba, Jhimmy Almanza, y avalada por la Fiscalía Especializada Anticorrupción y Legitimación de Ganancias Ilícitas, Delitos Aduaneros y Tributarios de la Fiscalía de La Paz.

La medida judicial había sido anticipada por la presidenta de facto, Jeanine Áñez.

Morales se vio forzado a renunciar a su cargo el pasado 10 de noviembre como resultado de un informe parcial de la Organización de Estados Americanos que cuestionó los resultados las elecciones presidenciales bolivianas, donde venció en primera vuelta.

El exmandatario vive en Argentina con status de refugiado tras una estancia en México, donde se le concedió asilo político por amenazas contra su vida.

